

ROTACISMO Y ASPIRACION: UNA NOTA SOBRE CRONOLOGIA DIALECTAL

El rotacismo de la variante sonora de la *s* castellana es fenómeno bien conocido, pero poco observado. No parece que se ha hablado ni de su extensión moderna ni de la fecha de su aparición. Lo menciona Navarro Tomás en su *Manual*, pero sólo de paso y como vulgarismo, sin distinguir entre rotacismo y otras sustituciones de tipo vulgar¹. A veces se considera rasgo típico del habla madrileña, pero en todo el centro de España se tropieza a cada paso con pronunciaciones como *buenor días, lor grandes, dor gatos*, etc. Además, en muchas zonas donde se suele aspirar la *s* implosiva, como también sucede con frecuencia entre el pueblo madrileño, esta aspiración no impide el rotacismo de la *s*, de modo que se llega a pronunciar *lor doh, buenor diah*, con rotacismo de la *s* sonora y aspiración de la sorda.

Como es sabido, la aspiración de la *s* implosiva forma parte de una tendencia general al debilitamiento de las consonantes implosivas, tendencia ésta mucho más adelantada en el Sur de España, pero no limitada al español meridional. En época relativamente reciente, la aspiración se ha ido abriendo camino hacia el Norte hasta ganar las provincias de Toledo y Talavera y una parte, por lo menos, de la de Madrid². De todos modos, sabemos que ya en los años ochenta del siglo pasado la aspiración era rasgo popular madrileño, como hace notar Galdós cuando así caracteriza a Fortunata. Por otro lado, el rotacismo no es fenómeno de origen meridional sino que se relaciona más bien

Navarro Tomás, T., *Manual de pronunciación española*. Madrid, 1932, pág. 111.

² También va conquistando poco a poco el mismo terreno la confusión de *l* y *r* implosivas.

con el área de la *s* apical. Del rotacismo no tenemos noticia, que yo sepa, hasta bastante entrado el siglo xx.

Las primeras noticias son de rotacismos dialectales. Ya Krüger, en su *Westspanische Mundarten*, menciona casos de rotacismo de la *s* intervocálica³, y lo mismo Espinosa, en su conocido estudio sobre arcaísmos dialectales en la provincia de Cáceres⁴. Pero como hace notar el propio Espinosa, este rotacismo parece condicionado por la presencia de otra *r* en la misma palabra. Se ve que se trata de un cambio de otro tipo que el nuestro.

Rotacismo como el que nos interesa quizá esté indicado para Cespadosa de Tormes, según los pocos ejemplos que trae Sánchez Sevilla en su estudio parcial de este dialecto, pero sus observaciones al propósito son poco sistemáticas⁵. Más claro resulta lo que nos dice Rodríguez-Castellano en su monografía sobre el dialecto asturiano del Alto Aller⁶. Además, aquí el fenómeno se extiende a la *s* sonora dentro de palabra, lo cual, como veremos, parece menos frecuente. Añade este autor que el rotacismo “se puede oír en ciertas comarcas de Castilla [...] pero en ninguna de ellas el fenómeno se presenta con carácter general como en este territorio del sur del consejo de Aller”. Igual sucede en Sisterna, al decir de Joseph A. Fernández⁷. El fenómeno es vacilante en ambos dialectos, y aunque Rodríguez-Castellano se equivoca seguramente sobre su extensión peninsular, son de interés sus palabras sobre el valor estructural del incipiente alófono:

Hay que hacer observar que en posición átona no siempre resulta fácil discernir si se articula una *r* fricativa o una *s* sonora rehilada. Los sujetos —que no suelen tener conciencia de esta particularidad fonética— pasan con gran facilidad de *z* a *r*, y es que tanto la *s* (= *z*) con la *r*, en estas condiciones, están tan cercanas acústicamente que no existe entre ellas «dualidad y oposición»; para el hablante son un fonema único⁸.

³ Krüger, Fritz, *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten*, Hamburgo, 1914, págs. 204-5.

⁴ Espinosa, Aurelio M., *Arcaísmos dialectales*, Madrid, 1935, pág. 223.

⁵ Sánchez Sevilla, Pedro, *El habla de Cespadosa de Tormes, RFE*, xv (1928).

⁶ Rodríguez-Castellano, Lorenzo, *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo,

1952, págs. 94-5. Es curioso que el *ALPI* no traiga ejemplos de rotacismo en esta zona, ya que los materiales proceden del propio Rodríguez-Castellano, quien fue uno de los investigadores de este atlas.

⁷ Fernández, Joseph A., *El habla de Sisterna*, Madrid, 1960, pág. 23.

⁸ Rodríguez-Castellano, *Alto Aller*, pág. 25.

Pero con la aparición del primer tomo del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* tenemos datos fidedignos sobre la verdadera extensión del rotacismo de la *s* sonora en España. Se trata del mapa 72 (*Los domingos*) para la sonora entre palabras y de los 65 y 66 (*Desbocado* y *Desnudo*) para la sonora dentro de palabra. Claro que en los dos últimos ay el prefijo *des-*, así que estos ejemplos no son estrictamente iguales a varios de los que traen los tratadistas aludidos, pero hasta que se publiquen otros mapas con palabras del tipo de *mismo* no podremos satisfacer nuestra curiosidad.

Examinando el mapa 72, vemos que el rotacismo cubre un área enorme, casi todo el centro de España, con, además, algunos puntos del gallego-portugués y el del catalán, tanto continental como mallorquín. Esta zona bastante compacta excluye tan sólo el oeste de las provincias de Cáceres y Salamanca (aunque aquí con una salida muy sustancial hacia Portugal), Zamora, casi toda la provincia de León⁹, la parte norteña de Palencia y Burgos (pero con excepciones, lo mismo que en Santander) y Navarra, menos algún punto aislado. En el Este, el rotacismo cubre toda la zona castellana, con sólo algunas pocas excepciones en la frontera lingüística castellano-catalana, llegando la línea hasta Albacete y Murcia, provincias también con rotacismo casi sin excepción, dándose también casos del mismo fenómeno en las dos provincias colindantes, Almería y Alicante. Después, corre nuestra isoglosa hacia el Oeste, incluyendo toda la provincia de Ciudad Real y el ángulo nordeste de Badajoz.

Como se ve, el área de rotacismo es, según estos datos, imponente. En cuanto a los puntos excepcionales —y son pocos— donde falta el rotacismo, quizá algunos sean debidos a pronunciaciones individuales bajo la presión del castellano culto, lo cual no sería, desde luego, nada sorprendente.

Por otro lado, si estudiamos los mapas 65 y 66 (*Desbocado* y *Desnudo*), vemos que la incidencia del rotacismo interno es mucho más restringida y tanto que no se registra en las dos palabras a la vez, sino en el punto 439 (provincia de Segovia, sólo representada por dos lugares) y en el 401 (Santander). *Desbocado* tiene *r* en el punto 486 (Albacete), pero no en el 410 (Santander), donde sí la tiene *Desnudo*, vacilaciones poco sorprendentes. Sin embargo, no creo que esta aparente parvedad refleje muy bien la situación actual, acaso porque la recolección de materiales para el ALPI se llevó a cabo hace ya más de un

⁹ éase la nota 6 para las dudas que puede haber en cuanto a los lími-

tes del rotacismo en la región astur-leonesa.

cuarto de siglo. Tengo la impresión de que el rotacismo interno es, hoy por hoy, mucho más frecuente. Cito algunos ejemplos tomados un poco al azar de un conferenciante madrileño: *el mer de julio, puer bien, dor libros, lor versos, muchor de, már bien, lor már bellos poemas, er decir, mirmo, derde*, y así siempre. Nótese, sin embargo, que no aspiraba la *s* sorda implosiva, aunque la debilitaba a veces tanto que casi perdía su carácter de sibilante. El mismo conferenciante confundía repetidamente la *l* y la *r* implosivas.

El rotacismo de la *s* sonora se encuentra estrechamente relacionado con la *s* de tipo apical. Si estudiamos la distribución de ésta en España, sirviéndonos, por ejemplo, del mapa 18 (*Asa*), vemos que donde no hay *s* apical no hay tampoco rotacismo. Claro que lo opuesto no es cierto. Todo esto me parece apoyar de manera feliz la tesis de Jungemann, ampliamente confirmada por Galmés en su reciente monografía sobre la *s* en la Rumanía¹⁰. Pero el detalle más curioso a mi ver es que en la zona donde coincide el rotacismo con la aspiración ésta no parece impedir aquél. Así, en el punto 367 (Cáceres), se lee **lor domin-gu**, habiendo casos más o menos iguales en Albacete y en otros muchos puntos, a veces sin consonante final en *domingos*, o bien con aspiración. Abundan aún más los casos en los que los investigadores del *ALPI* anotan una sibilante muy débil. Estas variantes llegan hasta la provincia de Toledo y aun hasta Madrid, dejándonos ver así una zona muy amplia entre la capital y el límite norte, aproximadamente, de Andalucía en la que coexisten los efectos de los dos cambios. Es evidente que donde ha habido rotacismo es a base de una *s* sonora preexistente, lo que parece indicar que en esta zona el rotacismo será más antiguo que la aspiración. Al llegar desde el sur la tendencia a la aspiración de la *s* implosiva, la *s* sonora ya se habrá vuelto *r*: *las casas* pudo dar *lah casah*, pero *lor dos* sólo pudo dar *lor doh*.

Ahora bien, hay que reconocer que los cambios fonéticos suelen ser bastante más antiguos que su primera documentación, cosa quizá evidente, pero que muchas veces se olvida. En cuanto a la aspiración en Andalucía, ya Menéndez Pidal ha llamado nuestra atención sobre el curioso *Sofonifa* por *Sophonisba* en un autógrafo de Fernando Colón. Pero aun si es cierta esta implicación de aspiración andaluza en el siglo *xvi*, bien pudiera indicar nada más que los comienzos del cam-

¹⁰ Galmés de Fuentes, Alvaro, *Las sibilantes en la Rumania*, Madrid, 1962, págs. 121-6; Jungemann, Frederick H.,

La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones, Madrid, 1955, pág. 78.

bio y tal vez limitado a ciertas posiciones. Aun su gran extensión en América quizá no sea indicio de mucho antigüedad, ya que será tan sólo otra prueba de la influencia lingüística que seguía ejerciendo Andalucía en América¹¹. Además, el que existiera debilitamiento de la *s* implosiva en Andalucía desde varios siglos atrás no sería una indicación de que hubiera llegado todavía más al norte. Al contrario, de no ser todavía más antiguo el rotacismo en las zonas donde hoy se encuentran ambos fenómenos, una situación lingüística como la que hemos apuntado sería realmente inexplicable.

En cuanto a América, algunas noticias hay de rotacismo interno, aunque se ha sospechado que se debería más bien a otro tipo de confusión entre *-s* y *-r*¹². Así, por ejemplo, en Puerto Rico existen o han existido *lerna*, *chorno*, *tirne*, *birma* y *garnatada*¹³. En el mapa 16 del mismo estudio de Navarro Tomás se encuentran casos de *dernudo*, y formas como *marlo* (< *maslo*) 'espiga desgranada de maíz; tronco de la cola de un animal' (cf. *martillo* 'raspajo, escobajo' que cita Corominas como de Chiclana [DCEC, III, 176]), *murlo* y otros que se hallan desparramados por toda América. Pero es en Colombia donde entrevemos la posibilidad de comparar la situación local americana con la española. En aquel país hay zonas en las que el porcentaje de hablantes que pronuncian una *s* áptico-alveolar es relativamente alto, como sucede, por ejemplo, en Bogotá. Al decir de Luis Flórez, esta *s* predomina en el departamento de Antioquia, y precisamente de allí cita este autor no sólo *murlo* por *muslo*, sino también *már bonito*¹⁴. Estos datos sugieren otra vez la existencia de una estrecha relación entre el rotacismo y la *s* de tipo áptico-alveolar.

DAVID GRIFFIN

The Ohio State University.

¹¹ Véase ahora R. Menéndez Pidal, "evilla frente a Madrid", en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, Madrid-Tenerife, 1957-62, vol. III, págs. 99-105.

¹² Pedro Henríquez Ureña, en *BDH*, I, 304.

¹³ Javarro Tomás, Tomás, *El español en Puerto Rico*, Río Piedras, 1948,

pág. 73.

¹⁴ Flórez, Luis, *Lengua y cultura popular de Antioquia*, Bogotá, 1957, págs. 41-2. Debo esta referencia a mi colega y amigo Aristóbulo Pardo, quien me asegura por experiencia propia que el rotacismo es muy frecuente en Antioquia y que efectivamente la *s* suele ser áptico-alveolar.